



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMBIL

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

Negociado: Secretaria
Materia: Contratación
Contrato Menor de Servicios
Expediente núm.: 531-8/2023
Asunto: Acta Unidad Técnica

### ACTA UNIDAD TÉCNICA

Reunidos en el Despacho de Alcaldía, y siendo las **09:00 horas** del día **31 de mayo de 2024**, se constituye la Unidad Técnica para proceder a la apertura y valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato menor de servicios denominado **“SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO “CENTRO COMERCIAL DE SIERRA MÁGINA Y MONTES ORIENTALES”, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMBIL”**, el cual se encuentra acogido al *“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”*, cuyas características son las siguientes:

Procedimiento de contratación	Contrato Menor
Año de formalización:	2024
Entidad contratante:	Ayuntamiento de Cambil.
Órgano de contratación:	Alcaldía
Tipo de contrato	Servicios
Objeto del contrato y necesidad a satisfacer:	Sensibilización, formación, promoción y dinamización comercial del proyecto “Centro Comercial de Sierra Mágina y Montes Orientales”, promovido por el Ayuntamiento de Cambil.
Aplicación Presupuestaria:	4312/61908 Subvención Comercio
Valor estimado del contrato	9.917,36 €
Presupuesto Base Licitación:	12.000,00 €
I.V.A.	2.082,64 €
Duración del contrato:	2 meses
Invitaciones cursadas:	3





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMBIL

Componen la Unidad Técnica:

José María Guzmán García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Manuel Cózar Moreno, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

En primer lugar, se da lectura a las ofertas que han sido presentadas en tiempo y forma y que son las siguientes:

	Empresa	C.I.F	Fecha de presentación
1.-	EAGLE TECHCO S.L.	B86554128	23/05/2024
2.-	FORMACIÓN SIERRA DE SEGURA S.L.	B23448970	20/05/2024
3.-	JOSE MARÍA TELLO MORA	26492337V	22/05/2024

A continuación, se procede por parte de la Unidad Técnica a la apertura y valoración de la documentación administrativa presentada por las empresas invitadas contenida en el Archivo Electrónico "A". Comprobada la misma, y siendo correcta, se acuerda admitir a todos los licitadores.

Seguidamente se procede a la apertura y valoración de las ofertas económicas contenidas en el Archivo Electrónico "B", arrojándose los siguientes resultados:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA Excluido)	TOTAL, PUNTOS (Hasta 100 puntos)
JOSE MARÍA TELLO MORA	9.868,02	98,53
EAGLE TECHCO S.L.	9.809,46	99,12
FORMACIÓN SIERRA DE SEGURA S.L.	9.722,90	100,00

En vista de lo anterior, la Unidad Técnica, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** – Clasificar las proposiciones presentadas por los candidatos de conformidad con el siguiente orden decreciente:

	EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
1	FORMACIÓN SIERRA DE SEGURA S.L.	100,00
2	EAGLE TECHCO S.L.	99,12
3	JOSE MARÍA TELLO MORA	98,53





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMBIL

**SEGUNDO.** - Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato menor de servicios denominado **“SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO “CENTRO COMERCIAL DE SIERRA MÁGINA Y MONTES ORIENTALES”, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMBIL”**, el cual se encuentra acogido al *“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”*, a la oferta presentada por la empresa **FORMACIÓN SIERRA DE SEGURA S.L.**, con C.I.F núm. **B23448970** por ser la empresa que obtiene una mayor puntuación en el procedimiento de adjudicación y, por tanto, resultar ser la más ventajosa.

El importe de adjudicación será de **9.722,90 €**, a cuyo precio habrá de añadirse el correspondiente IVA, **2.041,81 €**, sumando un importe total de **11.764,71 €**.

Y a los efectos oportunos se expide la presente acta suscrita por los miembros de la Unidad Técnica, dando por finalizada la sesión a las **09:30 horas** del día **31 de mayo de 2024**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

**SECRETARIO-INTERVENTOR**

**Fdo. José María Guzmán García**

**Fdo. Manuel Cózar Moreno**

